

Rut : 69.080.600-2  
 Dirección : AV. ESTACION 344  
 Teléfono : 56-72-2959203  
 Fax : 56-72-2462921

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE  
 Unidad de Compra : Dirección de Obras  
 Fecha Envío OC. :  
 Estado : Autorizada

## ORDEN DE COMPRA N°: 4167-119-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b>	TANIA PINTO	<b>A Sr (a)</b>	TANIA PINTO CALDERON
<b>DIRECCIÓN</b>	avenida cementerio lo Doñihue miranda	<b>FONO</b>	56-72-466222
<b>RUT</b>	17.505.186-4	<b>FAX</b>	--

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	SERVICIOS EN CEMENTERIO LO MIRANDA		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	28-11-2014		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	AV. ESTACION 344	Doñihue	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	AV. ESTACION 344	Doñihue	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	CAROL DONOSO PINTO	56-72-2959203	carol.donosos@mdonihue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
92101501	Servicios de vigilancia	1 Unidad	SERVICIOS DE ASEO, MANTENCION Y VIGILANCIA EN DEPENDENCIAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LO MIRANDA		322.500,00	0,00	0,00	322.500

<b>Neto</b>	\$	<b>322.500</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>322.500</b>
<b>10% IMP.</b>	\$	<b>35.833</b>
<b>Total</b>	\$	<b>358.333</b>

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

**Fuente Financiamiento:** MUNICIPAL

**Observaciones:**

SERVICIOS DE ASEO, MANTENCION Y VIGILANCIA EN DEPENDENCIAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LO MIRANDA

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>